 <p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social EL SALVADOR</p>	<p>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</p>	<p>MI-UEG DICIEMBRE 2012</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Revisión: 01</p>	

**MANUAL INTERNO  
DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE  
LOS GÉNEROS**

**AUTORIZÓ:**




Humberto Centeno Najarro  
Ministro de Trabajo y Previsión Social

**VISTO BUENO:**






Licdo. Roberto Solano Dubon  
Director Ejecutivo

**REVISÓ:**

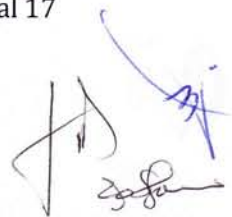




José Federico Bermúdez Vega  
Jefe de la Oficina de Coordinación y  
Desarrollo Institucional

**APROBÓ:**

Licda. Reyna Guadalupe Velasco de  
Hernández  
Coordinadora de Unidad para la  
Equidad entre los Géneros




 <p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social EL SALVADOR</p>	<p>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</p>	<p>MI-UEG DICIEMBRE 2012</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Revisión: 01</p>	

## Contenido

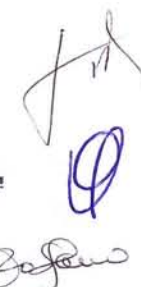
INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVOS.....	4
OBJETIVOS GENERALES .....	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
MISIÓN.....	6
VISIÓN .....	6
MARCO LEGAL .....	7
ALCANCE .....	8
ESTRUCTURA ORGANICA: .....	9
PROCEDIMIENTO .....	10

Q

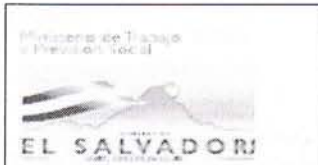
 <p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social EL SALVADOR</p>	<p>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</p>	<p>MI-UEG DICIEMBRE 2012</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Revisión: 01</p>	

## INTRODUCCIÓN

La Unidad para la Equidad entre los Géneros es una instancia técnica, normativa y asesora que contribuye al fomento y consolidación de una cultura de paz social, más justa y equitativa procurando el respeto a los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, a través del diseño de políticas, planes y programas orientados a la equidad de género en el marco del trabajo decente.





 <p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social EL SALVADOR</p>	<p>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</p>	<p>MI-UEG DICIEMBRE 2012</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Revisión: 01</p>	

## OBJETIVOS


### OBJETIVOS GENERALES

Promover una cultura Institucional respetuosa de la igualdad de género e Impulsar y realizar las intervenciones necesarias en todos los niveles operativos de la Institución para concretar el proceso de transversalización del enfoque de género en todos los procedimientos institucionales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS


- Diseñar y conducir el proceso participativo de elaboración de la Política para la Equidad entre los Géneros en el ámbito laboral, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; y facilitar su ejecución y monitorear su cumplimiento en todos sus niveles operativos.
- Asesorar los procesos de planificación Institucional para la transversalización del enfoque de género en los mismos.
- Asesorar, acompañar, monitorear y evaluar los diferentes niveles operativos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social sobre la implementación de la política para la equidad entre los géneros en cada uno de sus ámbitos de trabajo.



 <p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social EL SALVADOR</p>	<p>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</p>	<p>MI-UEG DICIEMBRE 2012</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Revisión: 01</p>	

- Realizar un plan de acciones formativas y de sensibilización que propicien la efectiva aplicación de la legislación laboral en igualdad de oportunidades y equidad entre los géneros.
- Impulsar y dar seguimiento a iniciativas de ley orientadas a la implementación de medidas de equidad entre los géneros.



 <p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social EL SALVADOR</p>	<b>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</b>	<b>MI-UEG DICIEMBRE 2012</b>
Edición: 01	Revisión: 01	


## **MISIÓN**

Asesorar, planificar, monitorear y evaluar la política de género y la transversalización del enfoque de género en el quehacer institucional, para lograr la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

## **VISIÓN**

Institucionalizar y transversalizar el enfoque de equidad de género en todas las dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.




 <p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social EL SALVADOR</p>	<p>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</p>	<p>MI-UEG DICIEMBRE 2012</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Revisión: 01</p>	

## MARCO LEGAL

- Constitución de la República
- Ley de Organizaciones y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social.
- Acuerdo Ministerial No. 27 de la Creación de la Unidad para la Equidad entre los Géneros.
- Legislación Nacional, especialmente Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.
- Convenios de la OIT, número 100 sobre la igualdad de Remuneraciones y número 111 relativo a Discriminación en materia de empleo y ocupación, 156 relativo a los trabajadores con responsabilidades familiares.
- Política Nacional de la Mujer, en lo relativo al ámbito laboral.
- Otros Tratados, Pactos, Resoluciones y demás instrumentos relativos a la protección de los derechos de las mujeres trabajadoras






 <p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social EL SALVADOR</p>	<p>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</p>	<p>MI-UEG DICIEMBRE 2012</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Revisión: 01</p>	

## **ALCANCE**

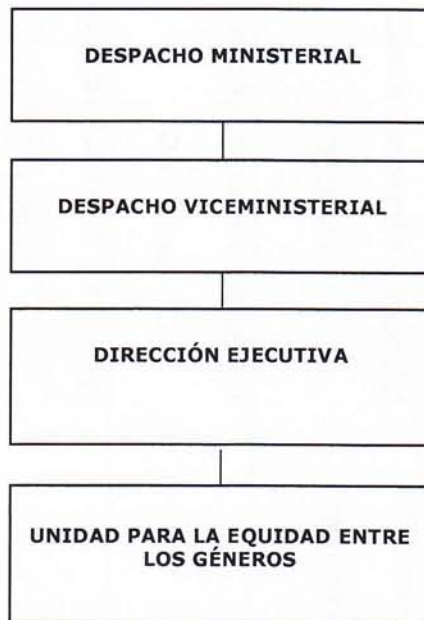
La Unidad para la Equidad entre los Géneros realizará coordinación a nivel interno con todas las dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, priorizando durante la fase de organización e implementación, algunas unidades estratégicas con los niveles Directivos y Asesores, encaminados a la institucionalización del enfoque de equidad de género en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.





 <p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social EL SALVADOR</p>	<p>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</p>	<p>MI-UEG DICIEMBRE 2012</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Revisión: 01</p>	

## ESTRUCTURA ORGANICA:



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*


①

 Edición: 01	MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS Revisión: 01	MI-UEG DICIEMBRE 2012
--	---	--------------------------

### PROCEDIMIENTO

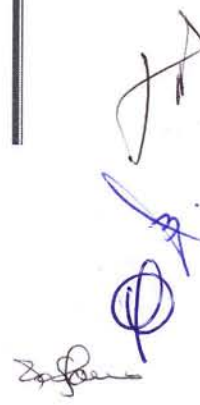
- Brindar asesoría y asistencia técnica sobre trasversalización del enfoque de género

N°	Descripción	Responsable	Documento de Apoyo
1	Se solicita por parte del Ministerio la asesoría, ya sea de forma verbal, escrita o asistencia técnica	Jefatura y Personal Técnico de la UEG	Informe escrito
2	Análisis de la consulta verbal	Jefatura y Personal Técnico de la UEG	
3	Análisis de la consulta escrita	Jefatura y Personal Técnico de la UEG	Informe escrito
4	Análisis de la consulta técnica	Jefatura y Personal Técnico de la UEG	Informe escrito
5	Se informa mediante el PAT las asesorías brindadas	Jefatura	Informe escrito

 <p>Ministerio de Asesoría Mujeres y Género EL SALVADOR</p> <p>Edición: 01</p>	<p>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</p>	<p>MI-UEG DICIEMBRE 2012</p>
<p>Revisión: 01</p>		

- Iniciativas orientadas a la transversalización del enfoque de género

N°	Descripción	Responsable	Documento de Apoyo
1	Se identifican debilidades en la aplicación del enfoque de género	Jefatura	Acuerdos Ministeriales
2	Se elabora una propuesta del tema identificado	Jefatura	Propuesta por escrito
3	Se envía la propuesta a la Dirección competente	Jefatura	Documento de propuesta
4	Se observa o se aprueba propuesta	Jefatura	documento
5	Asesorar los procesos de Planificación Institucional para asegurar la transversalización del enfoque de género en los mismos	Jefatura	Acuerdo Ministerial
6	Se recibe solicitud de la Dirección, Unidad u Oficio para revisar y observar el contenido de documentos elaborados	Jefaturas de Unidades u Oficinas	Borrador para revisión



④

 Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos EL SALVADOR	MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS	MI-UEG DICIEMBRE 2012
Edición: 01	Revisión: 01	

7	Se revisa documento	Jefatura	Borrador para revisión
8	Se realizan las observaciones pertinentes	Jefatura	Documento con observaciones
9	Se devuelve el documento observado a la Dirección, Unidad u Oficina	Jefatura	Memorándum y documento con observaciones



 <p>Edición: 01</p>	<p>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</p> <p>Revisión: 01</p>	<p>MI-UEG DICIEMBRE 2012</p>
--	--	----------------------------------

- Capacitación y Sensibilización

N°	Descripción	Responsable	Documento de Apoyo
1	<p>Adecuar y validar el instrumento detección de necesidades de capacitación de acuerdo al Plan de Acción de la Auditoría participativa de Género a todos las Direcciones, Unidades y Oficinas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Jefatura y personal Técnico</p>	<p>Plan de Acción de la Unidad participativa de Género</p>
2	<p>Elaborar un Plan de Capacitación, de las necesidades identificadas por cada Unidad, Dirección y Oficina e identificando metodología, perfiles de participación y los recursos para ejecutar las acciones de capacitación</p>	<p>Personal Técnico</p>	<p>Plan de Capacitación</p>
3	<p>Establecer a través de coordinación interna y</p>	<p>Jefatura</p>	<p>Listado de las</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	externa de las instituciones interinstitucionales de las y los capacitadores para la implementación de los diferentes talleres.		Instituciones afines al tema de género, Organismos Internacionales, ONG y otros
4	Gestión de reserva de el Centro de Formación Laboral para ejecución de las capacitaciones	Técnicos	Llenado de formularios para reservación del Centro de Formación Laboral
5	Realizar y adecuar la programación de los talleres y realizar convocatorias específicas para las dependencias participantes	Técnicos	Cronograma de la ejecución del programa de capacitación de convocatorias escritas

 <p>Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos EL SALVADOR</p>	<p>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</p>	<p>MI-UEG DICIEMBRE 2012</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Revisión: 01</p>	

<p>6</p>	<p>Llevar el registro de participantes desagregados por sexo y por nivel directivo, técnico, administrativo y operativo</p>	<p>Técnicos</p>	<p>Listado de participantes y datos desagregados por sexo</p>
<p>7</p>	<p>Elaborar reporte trimestral de los resultados obtenidos del plan de capacitación</p>	<p>Técnicos</p>	<p>Informe escrito</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

⑥

 <p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social EL SALVADOR</p>	<p>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</p>	<p>MI-UEG DICIEMBRE 2012</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Revisión: 01</p>	

- Relación Interinstitucionales para lograr la igualdad entre mujeres y hombres

N°	Descripción	Responsable	Documento de Apoyo
1	Relaciones Interinstitucionales por delegación Ministerial	Todo el Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Informe Escrito
2	Se recibe nota del despacho, donde se delega	Despacho Ministerial	Informe Escrito
3	Se informa sobre la designación de personal	Despacho Ministerial	
4	Se realiza convocatoria	Institución Externa	Invitación Correo Electrónico
5	Se confirma asistencia	UEG	
6	Se identifica Organizaciones que trabajan el tema de Género	UEG	Correo Electrónico
7	Se hace convocatoria	UEG	Informe escrito



 <p>Ministerio de Asesoría Social EL SALVADOR Edición: 01</p>	<p>MANUAL INTERNO DE LA UNIDAD PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS</p> <p>Revisión: 01</p>	<p>MI-UEG DICIEMBRE 2012</p>
--	--	----------------------------------

8	Se coordina actividad	UEG	Informe escrito
9	Se lleva acabo la actividad	UEG	Informe escrito
10	Se crea por Acuerdo Ministerial enlace con ISDEMU(Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer)	UEG/ISDEMU	Acuerdo Ministerial y Acta de reuniones
11	Se nombra persona enlace	UEG/ISDEMU	
12	Se coordina fecha de reunión	UEG/ISDEMU	Correo Electrónico
13	Se realiza reunión	UEG/ISDEMU	Informe escrito
14	Se coordina Actividad	UEG/ISDEMU	Informe escrito
15	Se ejecuta la actividad	UEG/ISDEMU	Informe escrito

